

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión sustanciar el procedimiento y dictar sentencias en todos los litigios impositivos y aduaneros que se entablen entre el fisco y los contribuyentes, como asimismo dictar las normas de procedimiento complementarias que hacen a las causas iniciadas ante el mismo.

El significativo fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado requieren no solamente una administración eficaz y eficiente en esta materia, sino también que todas las cuestiones litigiosas se resuelvan con la mayor celeridad posible, de forma de resguardar la recaudación y de fortalecer la seguridad jurídica, lo cual redundará en una reducción del índice de litigiosidad.

Estas necesidades sólo pueden ser alcanzadas mediante la implementación de políticas sistemáticas y concurrentes, que se detallan a continuación:

- Procurar la sistematización integral de los diversos procesos en el Tribunal Fiscal de la Nación para administrar la sustanciación de las causas remitidas a su jurisdicción que en la actualidad se registran en forma manual, brindando hacia los contribuyentes una imagen de eficiencia y transparencia en el manejo judicial con un sistema integral que permitirá digitalizar los expedientes e integrará todas las tareas jurisdiccionales del Tribunal. Debe considerarse además la vigencia del secreto fiscal como elemento fundamental del proceso de seguridad y resguardo del acceso, lo cual conlleva el desarrollo de medidas sobre este aspecto, como así también tenerse en cuenta que el procedimiento ante el Tribunal se rige por normas específicas regladas por la Ley Nº 11.683 y el Código Aduanero.
- Lograr el desarrollo de las habilidades de los diversos agentes del Tribunal Fiscal de la Nación, mediante la implementación de cursos. La intención es lograr acuerdos con instituciones de reconocido prestigio y en los ámbitos del Poder Ejecutivo e instituciones privadas al efecto.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	6	Administración Fiscal	81.090.250
TOTAL			81.090.250

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.090.250
Gastos en Personal	78.775.000
Personal Permanente	61.036.899
Servicios Extraordinarios	518.613
Asistencia Social al Personal	109.512
Personal contratado	17.109.976
Bienes de Consumo	280.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.000
Otros Bienes de Consumo	240.000
Servicios No Personales	669.250
Servicios Básicos	180.000
Alquileres y Derechos	83.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales y Financieros	138.000
Pasajes y Viáticos	70.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	71.250
Otros Servicios	90.000
Bienes de Uso	1.351.000
Maquinaria y Equipo	1.280.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	71.000
Transferencias	15.000
Transferencias al Exterior	15.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
II) Gastos Corrientes	79.739.250
Gastos de Consumo	79.724.250
Transferencias Corrientes	15.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-79.739.250
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.351.000
Inversión Real Directa	1.351.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	81.090.250
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-81.090.250
IX) Contribuciones figurativas	81.090.250
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	81.090.250
Contribuciones Figurativas	81.090.250
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	79.739.250
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	79.739.250
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.351.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.351.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	Tribunal Fiscal de la Nación	81.090.250	266	0
TOTAL			81.090.250	266	0

PROGRAMA 16
RESOLUCIÓN DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos, con el objeto de que, en los casos que así correspondiere, dichos tributos ingresen a las arcas del Estado.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.500

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	81.090.250
Gastos en Personal	78.775.000
Personal Permanente	61.036.899
Servicios Extraordinarios	518.613
Asistencia Social al Personal	109.512
Personal contratado	17.109.976
Bienes de Consumo	280.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	40.000
Otros Bienes de Consumo	240.000
Servicios No Personales	669.250
Servicios Básicos	180.000
Alquileres y Derechos	83.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales y Financieros	138.000
Pasajes y Viáticos	70.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	71.250
Otros Servicios	90.000
Bienes de Uso	1.351.000
Maquinaria y Equipo	1.280.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	71.000
Transferencias	15.000
Transferencias al Exterior	15.000